

Homicidios, lesiones personales y hurtos a personas en El Espinal, Colombia: estudio documental descriptivo de registros oficiales

*Homicides, bodily injuries, and thefts against persons in El Espinal, Colombia: a
descriptive documentary study of official records*

*Homicídios, lesões pessoais e ferimentos pessoais em El Espinal, Colômbia: estudo
documental descritivo de registros oficiais*

Submetido: 27/7/2026. Aprobado: 01/9/2026

Proceso de Avaliação: Double Blind Review- DOI <https://doi.org/10.21710/rch.v40i1.816>

Gustavo Adolfo Rubio Rodríguez - grubio90@itfip.edu.co - <https://orcid.org/0000-0002-6582-2481>

Institución Universitaria de El Espinal -Uniespinal

Germán Augusto Bastos Ramírez-german.bastos@correo.policia.gov.co - <https://orcid.org/0009-0001-9175-6721>

Policía Nacional de Colombia

Neyia Ortiz Sánchez-neyia.ortiz@correo.policia.gov.co- <https://orcid.org/0009-0009-4657-7319>

Policía Nacional de Colombia

Mario Heimer Flórez Guzmán- mhflorez@correo.iue.edu.co- <https://orcid.org/0000-0002-8468-4168>

Institución Universitaria de Envigado

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue describir el comportamiento de los homicidios, las lesiones personales y los hurtos a personas registrados en El Espinal, Tolima, entre enero de 2022 y junio de 2024. Se desarrolló un estudio de enfoque predominantemente

cuantitativo, de tipo documental, con alcance descriptivo y diseño no experimental retrospectivo. Se analizaron registros del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) mediante frecuencias absolutas, porcentajes, comparaciones entre años

233



completos y distribución territorial, complementados con fuentes documentales y periodísticas para contextualizar los resultados. Entre 2022 y 2023, los homicidios disminuyeron de 46 a 38 casos y los hurtos a personas de 618 a 571, mientras que las lesiones personales aumentaron de 255 a 264. El sicariato registró 36 casos en ambos años, aunque su participación en el total de

homicidios aumentó del 78,26 % al 94,74 %. Los datos de 2024 corresponden a cortes parciales de junio y no permiten establecer variaciones anuales. Se concluye que los delitos analizados presentaron comportamientos diferentes, por lo que su seguimiento requiere distinguir cada categoría delictiva, su distribución territorial y la cobertura temporal de los registros.

Palabras claves: Seguridad, convivencia, reducción de criminalidad, participación ciudadana

ABSTRACT

The objective of this study was to describe the patterns of homicides, personal injuries, and thefts from individuals recorded in El Espinal, Tolima, between January 2022 and June 2024. A predominantly quantitative, documentary-based study was conducted, with a descriptive scope and a retrospective, non-experimental design. Records from the Statistical, Criminal, Misdemeanor, and Operational Information System (SIEDCO) were analyzed using absolute frequencies, percentages, comparisons between full

years, and territorial distribution, supplemented by documentary and journalistic sources to contextualize the results. Between 2022 and 2023, homicides decreased from 46 to 38 cases and robberies decreased from 618 to 571, while personal injuries increased from 255 to 264. Contract killings totaled 36 cases in both years, although their share of total homicides rose from 78.26% to 94.74%. The 2024 data correspond to partial reports from June and do not allow for the determination of annual variations. It is concluded that the crimes

analyzed exhibited different patterns; therefore, monitoring them requires distinguishing each crime category, its geographic distribution, and the temporal coverage of the records.

Keywords: *Safety, community harmony, crime reduction, citizen participation*

RESUMO

O objetivo desta investigação foi descrever o comportamento dos homicídios, das lesões pessoais e dos feridos registrados em Espinal, Tolima, entre janeiro de 2022 e junho de 2024. Foi desenvolvido um estudo de abordagem predominantemente quantitativa, de tipo documental, com escopo descritivo e projeto não experimental retrospectivo. Se analisa registros do Sistema de Informação Estadístico, Delinquencial, Contravencional e Operativo (SIEDCO) por meio de frequências absolutas, porcentagens, comparações entre anos completos e distribuição territorial, complementados com fontes documentais e periódicas para contextualizar os

resultados. Entre 2022 e 2023, os homicídios foram reduzidos de 46 a 38 casos e os feridos de 618 a 571, enquanto as lesões pessoais aumentaram de 255 a 264. Os assassinatos registraram 36 casos em ambos os anos, embora sua participação no total de homicídios tenha aumentado no 78,26% a 94,74%. Os dados de 2024 correspondem a cortes parciais de junho e não permitem estabelecer variações anuais. Conclui-se que os departamentos analisados apresentam comportamentos diferentes, pois seu acompanhamento exige distinguir cada categoria de delito, sua distribuição territorial e a cobertura temporal dos registros.

Palavras-chave: *Segurança, convivência, redução da criminalidade, participação cidadã*

1. INTRODUCCIÓN

La seguridad ciudadana sigue siendo uno de los desafíos más significativos que afectan el desarrollo sostenible, la gobernanza y la calidad de vida de las comunidades (Reinsberg et al., 2024; Banik, 2022). La persistencia de fenómenos como homicidios, lesiones personales, hurtos y otras formas de violencia amenaza no solo el bienestar físico de las personas, sino también la confianza en las instituciones, las oportunidades de inversión económica y la cohesión social (Malmio, 2024). En este sentido, la seguridad ha trascendido una conceptualización exclusivamente en términos de control policial, para convertirse en una característica vital del desarrollo humano y una encarnación de la promesa de los derechos básicos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD-, 2021; Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, 2023).

América Latina sigue estando en el extremo de alta violencia en el planeta (Chainey et al., 2021; Díaz et al., 2026). A pesar de ser una región que representa menos del 10% de la población mundial, también representa una porción altamente proporcional de los homicidios a este nivel. Esto refleja el impacto de factores estructurales como la desigualdad, la exclusión social, la existencia de economías ilícitas, el narcotráfico, el crimen organizado y la capacidad institucional limitada para abordar estos factores (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -ONUDD-, 2023). Por tanto, la violencia urbana en dicha región ha sido descrita como un fenómeno que revela procesos territoriales complejos, que son susceptibles de intervenciones específicas fundamentadas en evidencia empírica (Vilalta et al., 2022).

La seguridad ciudadana en Colombia sigue siendo un reto para las administraciones nacionales y territoriales, debido a la combinación de múltiples actos de criminalidad como homicidios, hurtos, lesiones personales, microtráfico, extorsión y violencia que pertenecen a estructuras criminales organizadas (Gélvez et al., 2023; Páez et al., 2024). Aunque algunas ciudades ya han logrado reducir ciertos indicadores de criminalidad en los últimos años, los municipios intermedios han comenzado a mostrar cambios en las dinámicas criminales que requieren un análisis particular de las características territoriales del crimen

y las condiciones que fomentan su persistencia (Departamento Nacional de Planeación - DNP-, 2022; Policía Nacional de Colombia, 2023).

De hecho, la literatura especializada describe cómo la distribución espacial del crimen no debe describirse como desconectada al azar. Por el contrario, los delitos a menudo se concentran más en sectores urbanos específicos como los populares, conocidos como puntos calientes, en los que confluyen componentes físicos, sociales, económicos e institucionales para maximizar las oportunidades de conducta criminal (Braga et al., 2019; Weisburd, 2015). Por consiguiente, el análisis geográfico y estadístico del crimen es una herramienta insustituible para ayudar en la planificación del servicio policial y dar prioridad a los recursos del estado, así como para establecer medidas preventivas respaldadas por el hallazgo (Mazerolle et al., 2021).

Es evidente a partir de la criminología ambiental que, al analizar las modalidades criminales y su distribución geográfica, así como los factores criminógenos que constituyen estas modalidades, los procesos de control situacional del delito y la mediación de las instituciones juegan un papel importante (Álvarez et al., 2023). Bajo esta perspectiva, la articulación de información oficial, el análisis espacial y el perfil de los principales delitos, son un insumo fundamental en la formulación de políticas sobre las cuales se están planteando medidas encaminadas a la reducción de la violencia y la percepción de la seguridad ciudadana (Amuedo-Dorantes et al., 2021).

De otra parte, ningún estudio ha generado hallazgos científicos sobre las recientes dinámicas criminales para municipios intermedios colombianos como El Espinal. La literatura nacional se ha dado principalmente en los municipios metropolitanos más grandes y, por lo tanto, hay poca evidencia práctica disponible sobre las especificidades territoriales de los municipios donde la ubicación espacial, las economías y la conectividad los convierten en condiciones propias para ciertos eventos criminales. De esta forma, la falta de investigación está limitando la determinación de diferentes estrategias y la toma de decisiones respaldadas por evidencia.

En este contexto, el presente estudio tiene como propósito analizar los principales fenómenos criminógenos registrados en el municipio de El Espinal, Tolima, durante el período comprendido entre 2022 y junio de 2024, mediante la integración de información proveniente del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO), fuentes documentales y registros periodísticos. El análisis incorpora la distribución espacial de homicidios, lesiones personales y hurtos, las modalidades predominantes de estos delitos y los factores asociados a su ocurrencia, con el propósito de generar evidencia que contribuya al fortalecimiento de las políticas públicas de seguridad ciudadana y a la planificación estratégica de las instituciones responsables de la prevención y el control del delito.

2. MARCO TEÓRICO

El Espinal ha experimentado altos niveles de inseguridad que afectan la calidad de vida de sus habitantes y obstaculizan el desarrollo social y económico de la región. Este marco tiene como objetivo explorar y establecer estrategias efectivas para reducir estos índices de inseguridad, fundamentado en teorías sociológicas y criminológicas.

2.1 Teoría de la prevención del delito

La teoría de la prevención del delito, desarrollada ampliamente Clarke (1997), sostiene que la delincuencia puede ser significativamente reducida mediante la manipulación del entorno para limitar las oportunidades de cometer delitos. Este enfoque, conocido como prevención situacional del delito, se enfoca en identificar y modificar los factores ambientales y situacionales que facilitan la actividad delictiva.

Por ejemplo, la mejora de la iluminación en espacios públicos, la implementación de sistemas de videovigilancia, y el fortalecimiento de las condiciones de seguridad física de los edificios, son medidas que aumentan la vigilancia natural y ayudan a reducir las oportunidades para cometer delitos. Estos esfuerzos aumentan la percepción de riesgo de los posibles delincuentes y también apoyan la acción preventiva, de monitoreo e

investigativa por parte de las autoridades (Welsh et al., 2022; Songole, 2024). Estas intervenciones no solo hacen que el delito sea más complicado y arriesgado, sino que también envían un mensaje claro de vigilancia y control, desalentando así el comportamiento delictivo (Clarke, 1997).

Clarke identifica tres estrategias principales dentro de la prevención situacional del delito: la reducción de oportunidades, el aumento del riesgo percibido y la reducción de los beneficios percibidos del delito. La reducción de oportunidades se logra mediante la implementación de medidas que limiten el acceso a objetivos fáciles, como el uso de cerraduras más seguras y la restricción de entrada a ciertas áreas. El aumento del riesgo percibido se refiere a la introducción de mecanismos que incrementen la posibilidad de detección y captura, como la presencia policial visible y la tecnología de vigilancia.

Finalmente, la reducción de los beneficios percibidos del delito implica minimizar las recompensas que los delincuentes esperan obtener, por ejemplo, mediante el marcaje de propiedad y la limitación de efectivo en tiendas. Al combinar estas estrategias, se crea un entorno más hostil para la actividad delictiva, desalentando a los delincuentes y promoviendo un sentido general de seguridad en la comunidad (Clarke, 1997).

2.2 Teoría de la ventana rota

La teoría de la ventana rota, desarrollada por James Q. Wilson y George L. Kelling en 1982, propone que el desorden visible y el deterioro en un entorno urbano pueden fomentar comportamientos delictivos adicionales y más graves. La premisa central de esta teoría es que una ventana rota en un edificio, si no se repara, envía un mensaje de desinterés y falta de control, lo que puede llevar a un ciclo de decadencia y aumento de la criminalidad. La teoría sugiere que pequeñas señales de desorden, como grafitis, basura acumulada y edificios abandonados, pueden crear un ambiente que incite a comportamientos antisociales y delictivos, ya que los delincuentes perciben que las normas sociales y la vigilancia son débiles (Wilson & Kelling, 1982).

Esta teoría recibió posteriormente apoyo empírico a partir de los conocimientos experimentales de Keizer et al. (2008), los cuales señalan que la presencia de indicadores visibles de desorden aumenta la probabilidad de que otros violen otras normas sociales, un fenómeno al que se refirieron como el efecto de inhibición entre normas. Además, descubrieron que cuando un entorno se caracteriza por signos de deterioro físico o social, los individuos están más inclinados a romper y violar reglas, lo que añade apoyo a la hipótesis propuesta por Wilson y Kelling.

Pero la teoría también ha sido criticada en varios frentes. Algunos académicos consideran que la relación entre el desorden y el crimen no es necesariamente causal, sino que puede estar correlacionada con factores estructurales como la pobreza, la desigualdad social, la segregación urbana, el desempleo o la debilidad institucional (Sampson & Raudenbush, 1999). Desde este punto de vista, un enfoque exclusivo de política pública en tratar con "signos visibles de deterioro" puede esconder las causas subyacentes de la criminalidad. Por lo tanto, varios autores recomiendan la adición de estrategias basadas en los fundamentos de la teoría de las ventanas rotas a intervenciones para mejorar la cohesión social, promover la inclusión comunitaria y reducir las brechas socioeconómicas.

Esta teoría es útil en la investigación de seguridad pública, donde aborda cómo los espacios físicos y las muestras de desorden se relacionan con la percepción de los ciudadanos sobre el riesgo de convertirse en víctimas de actos delictivos. Incluso, cuando las tasas de criminalidad no muestran un aumento según las estadísticas oficiales, la prevalencia de espacios deteriorados, iluminación insuficiente, negligencia institucional y comportamientos incívicos pueden generar un mayor sentido de inseguridad entre la población, afectando la confianza en las instituciones y la apropiación del espacio público.

2.3 Teoría del control social

La teoría del control social, propuesta por Travis Hirschi en 1969, sostiene que la delincuencia ocurre cuando los lazos que unen a una persona a la sociedad son débiles o están ausentes. Hirschi identificó cuatro elementos cruciales de estos lazos: apego,

compromiso, involucramiento y creencias. El apego se refiere a las relaciones personales con familiares y amigos; el compromiso implica la inversión en actividades sociales y laborales; el involucramiento es la participación en actividades convencionales; y las creencias son las convicciones en las normas y valores sociales (Hirschi, 1969).

Un joven que tiene fuertes lazos familiares, está comprometido con sus estudios, participa en actividades extracurriculares y cree en las normas sociales, es menos probable que se involucre en comportamientos delictivos (Pratt et al., 2022). Por el contrario, alguien que carece de estos lazos puede no sentir la misma obligación de adherirse a las normas sociales, aumentando la probabilidad de comportamientos delictivos.

La teoría del control social se enfoca en los factores individuales y relacionales que disuaden a las personas de cometer delitos, mientras que la teoría de la ventana rota se centra en cómo el entorno físico y el desorden pueden influir en la criminalidad. Ambas teorías reconocen la importancia del entorno, pero la teoría del control social se enfoca más en los lazos y las instituciones sociales.

La teoría del control social se ha ampliado y extendido para afirmar que la eficiencia de las instituciones tanto formales como informales en la configuración de una sociedad, promueve la cohesión social y reduce las oportunidades para el crimen (United Nations Office on Drugs and Crime -UNODC, 2023). Investigaciones recientes sugieren que la confianza en las instituciones, la efectividad de los mecanismos de control comunitario y la participación ciudadana apoyan el acatamiento de las normas, incidiendo positivamente en la prevención de la violencia y la reducción de homicidios en áreas urbanas (Organisation for Economic Co-operation and Development OECD, 2024).

2.4 Teoría de la subcultura delictiva

La teoría de la subcultura delictiva, desarrollada por Albert K. Cohen en 1955, sugiere que los delitos se cometen debido a la existencia de subculturas con valores y normas que difieren de las normas dominantes de la sociedad. Estas subculturas delictivas ofrecen un conjunto alternativo de valores y expectativas que justifican y hasta glorifican

el comportamiento delictivo. Cohen argumentó que los jóvenes, especialmente en las clases bajas, pueden sentirse frustrados por su incapacidad para alcanzar el éxito a través de los medios convencionales y, en cambio, buscar reconocimiento y estatus dentro de subculturas delictivas (Cohen, 1955).

En barrios marginados, los jóvenes que no encuentran éxito en el sistema educativo convencional pueden buscar aceptación y estatus a través de la participación en actividades delictivas, alineándose con los valores y normas de una subcultura que valoriza el crimen como un medio de lograr respeto y reconocimiento (Walters, 2023).

La teoría de la subcultura delictiva se enfoca en las normas y valores alternativos dentro de ciertos grupos sociales, mientras que la teoría de la ventana rota se centra en el impacto del desorden físico y visible en el comportamiento delictivo. Ambas teorías reconocen la influencia del entorno en el comportamiento delictivo, pero desde diferentes perspectivas: una analiza las normas y valores sociales y la otra el entorno físico.

Investigaciones recientes han demostrado que las subculturas criminales no solo se consolidan en espacios físicos específicos, sino que también son apoyadas por redes sociales y grupos de interacción que estimulan la identidad colectiva, así como la violencia, legitimando los comportamientos delictivos. En tales condiciones, identificarse con estos grupos aumenta la probabilidad de que una persona participe en acciones criminales, lo cual se complica aún más por la presencia limitada institucional, la exclusión social y la desigualdad (Pyrooz & Decker, 2021).

3. METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación se realizó bajo un enfoque mayormente cuantitativo, tipo documental, de alcance descriptivo y diseño no experimental de corte retrospectivo. El estudio tuvo como objetivo caracterizar los principales fenómenos criminógenos ocurridos en el municipio de El Espinal, Tolima, entre enero de 2022 y junio de 2024, mediante el análisis de registros oficiales de criminalidad y fuentes complementarias de tipo documental y periodístico. La parte cuantitativa se basó en el

procesamiento de frecuencias absolutas, porcentajes, comparaciones interanuales y distribución territorial de los hechos delictivos, mientras que la revisión documental permitió contextualizar e interpretar las dinámicas identificadas.

Los registros del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) de la Policía Nacional de Colombia fueron la principal fuente de información. Sobre la base de estos registros se hizo un análisis cuantitativo de los homicidios, las lesiones personales y los hurtos a personas. Como fuentes de información complementaria se revisaron documentos institucionales y publicaciones periodísticas de El Olfato, Ondas de Ibagué y Voz del Pueblo con el fin de contextualizar los resultados y analizar la información divulgada sobre la seguridad en El Espinal. Las publicaciones de prensa se analizaron de forma distinta a los registros oficiales y no se emplearon para completar o modificar las series estadísticas del SIEDCO.

La búsqueda y consulta de las fuentes periodísticas se llevó a cabo entre marzo de 2025 y junio de 2025. Se escogieron publicaciones que versaran directamente sobre El Espinal, abordaran homicidios, lesiones personales, hurtos a personas, acciones institucionales de seguridad o percepción de inseguridad. Para poder incluirse en el estudio debía identificarse el medio, la fecha de publicación y una dirección electrónica verificable. Cuando una noticia presentaba cifras, se examinó además si identificaba la fuente de información, el territorio y el periodo al que correspondían los datos.

Se descartaron las publicaciones duplicadas, las notas referidas exclusivamente a otros municipios y las que no pudieran comprobarse en su contenido. Los valores numéricos que no tenían una fuente identificable o que se referían a un período demasiado amplio, no se incluyeron en el análisis estadístico. Se anotó la fecha de publicación de la noticia, la fecha de consulta y el período de los hechos o datos descritos, ya que estos podían ser diferentes. El período analizado de registros oficiales fue de enero de 2022 a junio de 2024.

Entre las variables estudiadas se encontraban el número de delitos, la naturaleza temporal de estos delitos, la cobertura geográfica por barrios, los modos de comisión y las principales fuentes criminógenas, registrados en la literatura y fuentes documentales. Para el análisis espacial, se mapearon regiones marcadas por alta concentración delictiva, a través de registros disponibles para determinar tendencias espaciales de la concentración del delito y las áreas prioritarias para la actuación institucional.

El análisis de la información se realizó con la ayuda de estadísticas descriptivas que incluían las frecuencias absolutas, porcentajes y comparación entre 2022, 2023 y el primer semestre de 2024. Los resultados se presentaron de forma gráfica y temáticamente para interpretar las trayectorias criminales. La información cualitativa se basó en la triangulación de la revisión documental con los datos de literatura, propiciando contextualizar las dinámicas observadas y facilitando así una mayor comprensión de las variables que sustentan la violencia y el crimen en el municipio.

Por último, la investigación se adhirió a procedimientos éticos estándar para los hallazgos de investigación basados en fuentes secundarias, confiando únicamente en información pública e institucional de naturaleza agregada, y no se basó en datos personales utilizados que comprometiera a las víctimas o participantes en cualquier evento investigado. En consecuencia, tanto el reconocimiento de las fuentes documentales citadas como el tratamiento de los datos estadísticos, también fueron respetados.

4. RESULTADOS

El primer paso en este proceso es realizar un análisis del estado situacional de los índices de inseguridad en El Espinal, por lo cual se realizó la recolección de datos con el fin de obtener información actualizada sobre los delitos reportados, las áreas con mayor incidencia delictiva, y las percepciones de la comunidad sobre la seguridad. Esto se logró mediante el análisis de estadísticas policiales.

El análisis en contexto tiene como componente principal la criminalidad registrada en la jurisdicción del Departamento del Tolima, el cual permite identificar los delitos con

mayor afectación, según el registro del Sistema de Información Delincuencial y Operativo de la Policía Nacional.

A continuación, se da a conocer un análisis cuantitativo de las conductas más representativas en la región:

Mediante información obtenida a través de la seccional de investigación criminal y de la oficina asesora el observatorio del delito como generador del insumo criminológico destinado a orientar al mando institucional en la planificación del servicio de policía, se observa que los delitos priorizados presentaron comportamientos diferentes entre 2022 y 2023. Disminuyeron los homicidios y los hurtos a personas, mientras que aumentaron ligeramente las lesiones personales. A continuación, se presenta el comportamiento de cada delito por separado.

En la figura 1 se muestra una disminución del 17,39 % en el número de homicidios registrados durante 2023 frente al total registrado en 2022. Para 2024, dado que la información disponible corresponde únicamente al período comprendido entre enero y junio, la comparación con 2023 se realiza exclusivamente para el mismo período de referencia, evitando extrapolar los datos del primer semestre al comportamiento anual. Asimismo, es importante resaltar que existen diferentes modalidades de homicidio que hacen heterogénea la forma de operar de los delincuentes, toda vez que, según las cifras obtenidas, para el año 2022 registro 36 (78%) casos de sicariato; para el año 2023 registró 36 (95%) casos de sicariato; y el año 2024 hasta el mes de junio 11 (92%) casos de sicariato.

Figura 1. Histórico de homicidios en El Espinal del 1 de enero de 2022 al 24 de junio de 2024

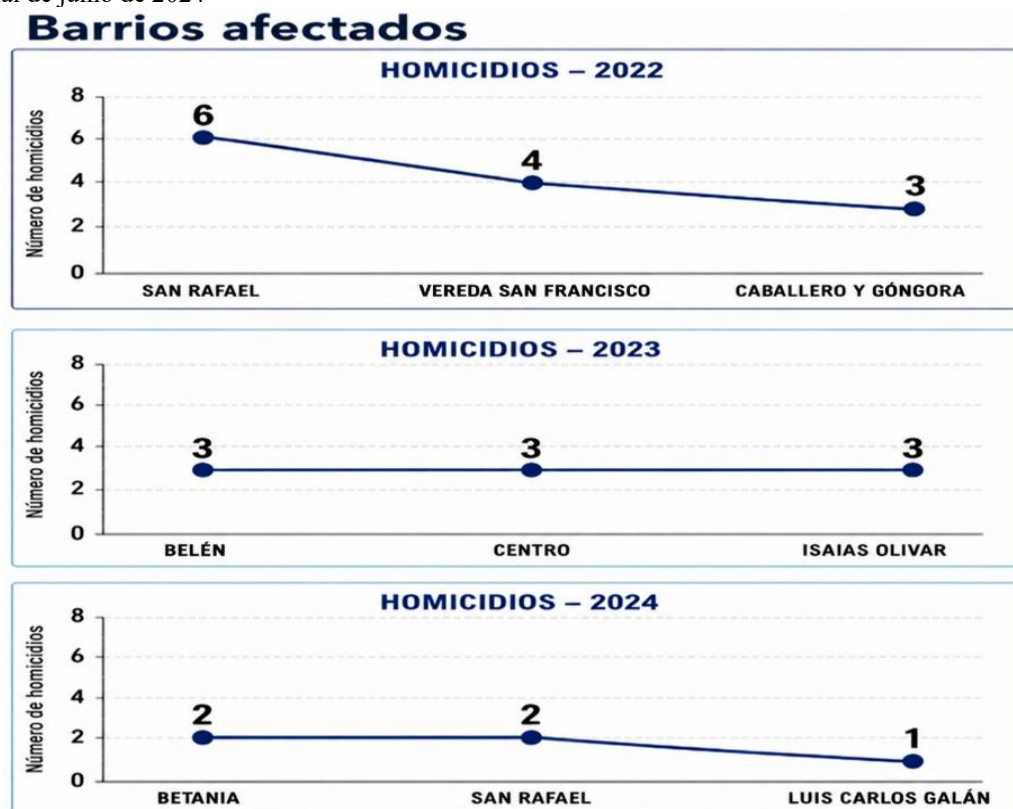


Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo -SIEDCO- (2024)

De igual forma, la información reporta que los casos de homicidio se centran en algunas zonas geográficas del Municipio, tal como se observa en la figura 2, lo cual es un insumo importante para la toma de decisiones racionales por parte de la fuerza y las instituciones intervinientes en planes de seguridad (alcaldía, secretarías, comunas y demás).

La figura 2 presenta los paneles de los sectores incluidos para cada período, cuya composición cambia entre años. Los datos de 2022 y 2023 corresponden a años completos y los de 2024 a un corte parcial de junio. Es necesario precisar que la figura no representa la totalidad de los sectores del municipio.

Figura 2. Homicidios registrados en los sectores representados de El Espinal, 2022, 2023 y corte parcial de junio de 2024



Fuente: Elaboración propia con base en registros del SIEDCO (2024)

Los barrios con mayor número de casos de homicidios en el municipio de El Espinal son: San Rafael, Vereda San Francisco, Caballero y Góngora. Estos barrios han sido identificados como las áreas con los índices más altos de homicidios, lo que destaca la necesidad urgente de intervenciones específicas y estrategias focalizadas en estos sectores para mejorar la seguridad y reducir la criminalidad. Del mismo modo, la tabla 1 muestra las modalidades más comunes de homicidios en la ciudad de El Espinal.

En la Tabla 1, la variable n representa la frecuencia absoluta de homicidios registrados. Esta tabla refleja que el sicariato representó 36 de los 46 homicidios registrados en 2022 (78,26 %) y 36 de los 38 registrados en 2023 (94,74 %). Por tanto, su participación porcentual aumentó entre esos dos años, aunque su número absoluto permaneció en 36 casos. En el corte parcial de 2024 se registraron 11 casos de esta modalidad entre 12

homicidios (91,67 %), dato que no permite establecer una variación anual. Este resultado refleja la necesidad de establecer mecanismos que mitiguen esta problemática que es creciente y bastante impactante para la comunidad en términos de legitimidad y confianza respecto a las estrategias, mecanismos y herramientas que están utilizando las instituciones encargadas de preservar la integridad de los habitantes del municipio.

Tabla 1. Distribución de los homicidios registrados en El Espinal según modalidad

Año	Modalidad	Homicidios n (%)
2022	Sicariato	36 (78,26 %)
	Atraco	6 (13,04 %)
	Riñas	4 (8,70 %)
2023	Sicariato	36 (94,74 %)
	Atraco	1 (2,63 %)
	Riñas	1 (2,63 %)
2024	Sicariato	11 (91,67 %)
	Violencia intrafamiliar	1 (8,33 %)

Fuente: SIEDCO (2024)

Ahora bien, se hace mucho más complejo cuando la confianza de los habitantes de El Espinal empieza a menguar, toda vez que, tal como lo plantea Arias (2015), la sociedad afianza o pierde confianza en la medida en que no se divulguen claramente los resultados de las estrategias adelantadas por las entidades encargadas de mitigar los riesgos y problemas. En consecuencia, las instituciones garantes de la justicia y el orden en El Espinal no están siendo reconocidas como actores claves en la reducción de problemáticas de orden público y fortalecimiento de la seguridad en el municipio.

De igual forma, no únicamente los homicidios son una problemática latente en la comunidad de El Espinal, también lo son las lesiones personales, que según estadísticas suministradas por SIEDCO tienen frecuencias bastante altas para la cantidad de habitantes y el tamaño del municipio. En la figura 3, se presenta una radiografía detallada del delito de lesiones personales, analizando la cantidad de hechos registrados durante los años 2022, 2023 y 2024. Este análisis permitirá comprender las tendencias y variaciones en la

incidencia de este tipo de delito y facilitará la formulación de estrategias más efectivas para su prevención y control.

La figura 3 muestra 255 casos de lesiones personales en 2022 y 264 en 2023, lo que representa un aumento de nueve casos (3,5 %) entre los años completos. Los 107 casos registrados en 2024 corresponden al período disponible hasta el 26 de junio y no se interpretan como una disminución anual. Estas cifras describen la frecuencia registrada, pero no permiten evaluar por sí solas la eficacia de las medidas de prevención. No obstante, al no disminuir el número de eventos sugiere que no se está aplicando una estrategia efectiva que mitigue esta problemática y que requiere de un trabajo en conjunto entre las instituciones encargadas de este fin. De igual forma, hay que tener en cuenta que en estas estadísticas suelen tenerse subregistros o eventos sin registros, porque no todos los ciudadanos involucrados en estas problemáticas de riñas hacen denuncias ante las autoridades competentes.

Figura 3. Lesiones personales registradas desde el año 2022 hasta junio de 2024 en el municipio de El Espinal Tolima



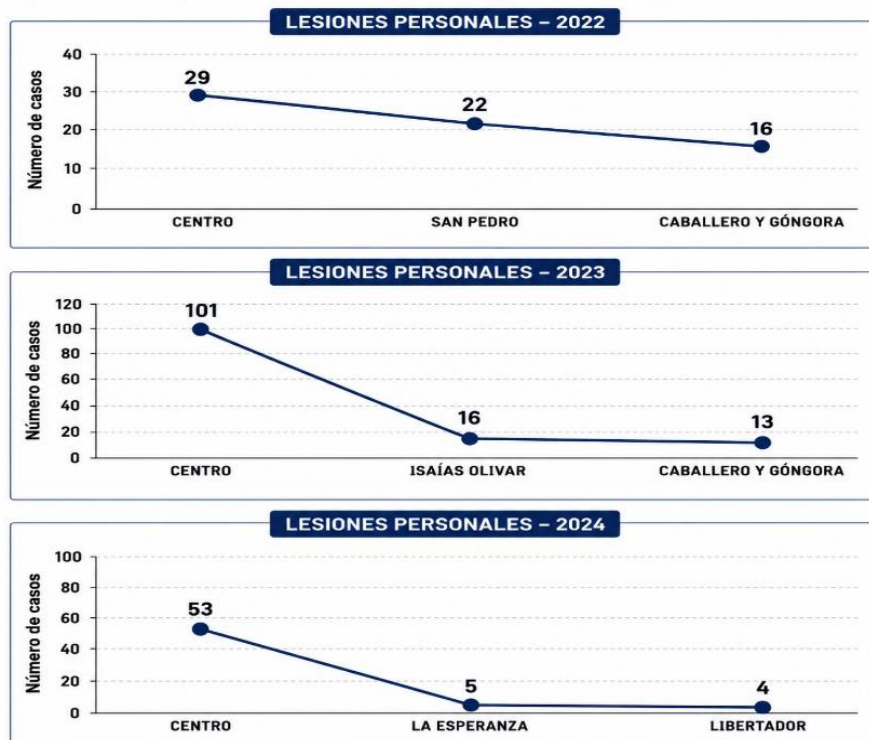
Fuente: SIEDCO (2024)

En igual sentido, la figura 4 muestra la distribución de frecuencias de lesiones personales por barrios en la ciudad de El Espinal.

En la figura 4 se evidencia que el barrio Centro pasa de 29 casos de lesiones personales durante el año completo 2022 a 101 durante el año completo 2023, lo que equivale a un aumento de 72 casos (248,3 %). Este porcentaje se calculó tomando como base los 29 casos de 2022, mediante la expresión $[(101 - 29) / 29] \times 100$. Para 2024 se muestran 53 casos en ese barrio hasta el corte parcial de junio. Los otros barrios representados cambian entre los paneles de la figura; por ello, esta no permite calcular variaciones interanuales para La Esperanza o Libertador.

Ahora bien, dentro de los subregistros y la falta de articulación entre diferentes medios divulgativos de la criminalidad en El Espinal, se presentan disparidades de información respecto a los datos oficiales presentados por el SIEDCO, lo que provoca no solo baja percepción de transparencia en los datos oficiales presentados, sino que desmejora la imagen de las instituciones que tienen a cargo la seguridad del municipio. Por tanto, también afecta la percepción de seguridad que tienen los ciudadanos, por el alcance e impacto que este tipo de información genera en los habitantes de la región. A continuación, se hace un análisis de la criminalidad desde las cifras de diarios oficiales y divulgativos que tienen presencia en el Tolima.

Figura 4. Lesiones personales registradas en los barrios representados de El Espinal



Fuente: SIEDCO (2024)

De acuerdo con la información periodística consultada, el hurto a personas se encontraba entre los delitos de mayor incidencia en El Espinal. Para 2023 se reportaron 320 casos, mientras que durante el primer semestre de 2024 se registraron 352 casos (El Olfato, 2024). Debido a que estos valores corresponden a períodos de diferente duración, no se establece una comparación porcentual directa entre ambos registros. La información se ofrece únicamente como referencia descriptiva de la conducta observada, y debe interpretarse teniendo en cuenta la diferencia en la cobertura temporal. En materia de homicidios, la tasa pasó de 15.4 por cada 100,000 habitantes en 2023, a 18.7 en 2024, lo que refleja un preocupante incremento del 21% (Voz del Pueblo, 2024).

De esta manera, El Espinal ha tenido cambios importantes en las tasas de delincuencia. De acuerdo al portal de noticias El Olfato, el hurto a personas se ha consolidado como el delito de mayor incidencia en la región, lo que representa un reto permanente para las autoridades locales (El Olfato, 2024). Este delito no solo incide en la

percepción de seguridad de los habitantes, sino también en la actividad económica, pues genera un clima de desconfianza y temor.

Los homicidios, un indicador clave de la seguridad en cualquier región, han mostrado por otra parte una tendencia preocupante. Durante el año 2024 se reportó un aumento en los homicidios en comparación con el año anterior, lo que sugiere un deterioro en la situación de seguridad a pesar de los esfuerzos de las autoridades (Voz del Pueblo, 2024).

Por consiguiente, al comparar los índices de criminalidad entre 2023 y 2024, es evidente que ciertos delitos han disminuido, mientras que otros han aumentado. Según datos proporcionados por la Gobernación del Tolima, se ha registrado una disminución significativa en algunos delitos, lo que ha llevado a que El Espinal salga del top 20 de los sitios más peligrosos de Colombia (Gobernación del Tolima, 2024). Sin embargo, este progreso no ha sido uniforme, y otros tipos de delitos, como los homicidios, han mostrado un incremento que preocupa a la comunidad.

En 2023, El Espinal registró un total de 2,014 delitos reportados, que incluían hurtos, homicidios, y otros delitos menores. Para 2024, el número total de delitos disminuyó en un 8%, alcanzando 1,852 casos. Sin embargo, esta disminución no fue homogénea en todos los tipos de delitos. Los hurtos a residencias se redujeron en un 5%, pero los homicidios aumentaron en un 17% en comparación con el año anterior (Gobernación del Tolima, 2024).

Ahora bien, las autoridades locales han implementado diversas estrategias para mitigar la criminalidad en El Espinal. Estas medidas incluyen el incremento de la presencia policial, la instalación de cámaras de seguridad y la realización de campañas de concientización dirigidas a la comunidad. De acuerdo con un informe de Ondas de Ibagué (2024), la implementación de estas estrategias ha sido clave para la reducción de ciertos delitos, aunque los retos persisten en áreas como la prevención de homicidios y la lucha contra el hurto a personas.

Por el contrario, la información periodística sugiere que, aun con los esfuerzos por aumentar la presencia policial y mejorar las estrategias de seguridad, la percepción pública sobre la seguridad sigue siendo negativa. Un informe indica que el 60% de los habitantes de El Espinal se sienten inseguros, a pesar de las iniciativas de seguridad implementadas (Voz del Pueblo, 2024). Esto apunta a una brecha entre lo que percibe la ciudadanía y lo que en la práctica son las políticas de seguridad.

La diferencia entre los informes oficiales y los reportajes de la prensa, pone de relieve la necesidad de una mayor transparencia y comunicación entre las autoridades y la ciudadanía. La confianza en las instituciones es esencial para que las estrategias de seguridad sean efectivas, y es crucial que las políticas implementadas cuenten con una gobernanza efectiva que aborde tanto las causas inmediatas como las subyacentes de la inseguridad.

En la tabla 2 se muestran algunas modalidades de lesiones personales registradas durante el período de estudio. Los totales que aparecen en las categorías de la figura 3 no abarcan la totalidad de los casos y, por lo tanto, no deben interpretarse como el total anual de lesiones personales ni como un resumen de todos los delitos del municipio.

Tabla 2. Modalidades seleccionadas de lesiones personales registradas en El Espinal

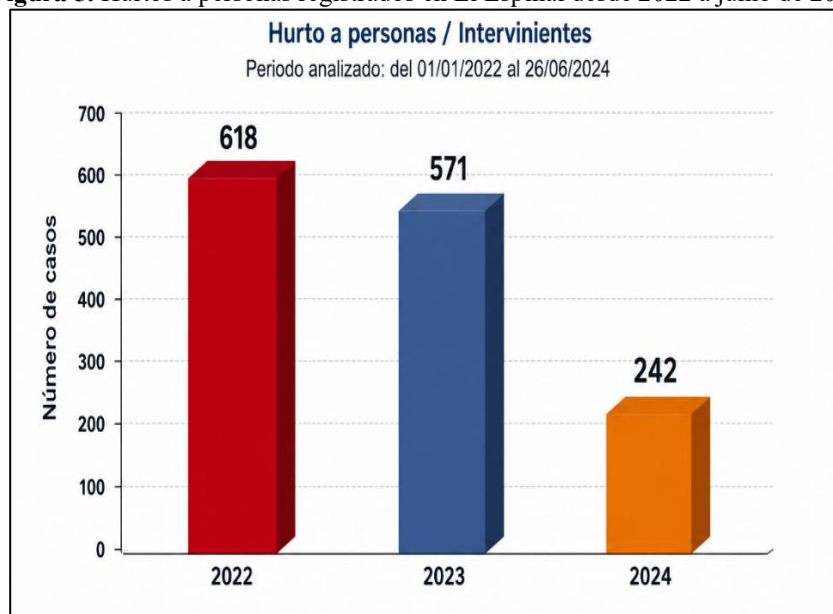
Año	Modalidad	Homicidios n (%)
2022	Riñas	215 (94,30 %)
	Accidental	13 (5,70 %)
2023	Riñas	233 (97,08 %)
	Atraco	7 (2,92 %)
2024	Riñas	91 (97,85 %)
	Atraco	2 (2,15 %)

Fuente: SIEDCO (2024)

La denominación «accidental» se reproduce como categoría del registro consultado y no implica una calificación jurídica de los hechos como lesiones culposas. Los datos de 2022 y 2023 corresponden a años completos y los datos de 2024 corresponden al corte

parcial de junio. En cuanto al delito de hurto a personas, la figura 5 muestra que los hurtos a personas pasaron de 618 casos en 2022 a 571 en 2023, una disminución de 47 casos (7,6 %) entre los dos años completos. Los 242 casos de 2024 corresponden únicamente al corte del 26 de junio y no permiten establecer una variación anual.

Figura 5. Hurtos a personas registrados en El Espinal desde 2022 a junio de 2024



Fuente: SIEDCO (2024)

Para la interpretación de las cifras debe considerarse que los datos correspondientes a 2022 y 2023 comprenden la totalidad de cada año, mientras que los 242 casos registrados en 2024 corresponden únicamente al período comprendido entre el 1 de enero y el 26 de junio. En consecuencia, esta última cifra representa un registro parcial y no permite establecer de manera directa una variación anual frente a los años anteriores.

Factores como falta de oportunidades laborales asociado a la pobreza inciden directamente como riesgo principal para que el delito se presente. Teniendo en cuenta la línea de pobreza según el DANE, es el valor monetario de una canasta de bienes y servicios que suplen las necesidades básicas de una persona.

En consecuencia, una persona se considera pobre si el ingreso mensual de su hogar está por debajo del valor de dicha línea. Dado lo anterior, una persona que busca la obtención de dinero fácil para satisfacer sus necesidades básicas, ven en esta economía criminal una salida a sus problemas económicos, aunque también se encuentra presente la obtención de estos dineros para satisfacer otras necesidades que estimulan el comercio de sustancias estupefacientes.

En cuanto a las modalidades del delito de hurto a personas en el municipio de El Espinal, las más comunes son las siguientes: Atraco: Con una participación de 563 casos, el atraco es una de las modalidades más frecuentes. Este tipo de hurto se caracteriza por la violencia o intimidación directa hacia la víctima. Factor Oportunidad: Registrando 146 casos, el hurto por factor oportunidad ocurre cuando el delincuente se aprovecha de situaciones o descuidos de la víctima para cometer el delito.

Por otra parte, las causas generadoras de fenómenos delincuenciales son diversas y complejas, y su comprensión es fundamental para desarrollar estrategias efectivas de prevención y disuasión.

Ahora bien, además del desempleo, la falta de acceso a la educación y la limitada oferta de oportunidades de desarrollo personal y profesional, contribuyen al ciclo de criminalidad. La juventud en situación de riesgo es particularmente susceptible a ser captada por grupos delincuenciales, lo que perpetúa un ambiente de inseguridad y violencia en la región.

De otra parte, la presencia de estructuras criminales organizadas en el departamento de Tolima ha complicado los esfuerzos de las autoridades para controlar la criminalidad en El Espinal. Estas estructuras, que operan en redes bien organizadas, participan en actividades como el narcotráfico y el sicariato, elevando el índice de homicidios y otros delitos graves (El Olfato, 2024).

El desempleo en El Espinal, que alcanzó el 14% en 2023, ha sido un factor significativo en la tasa de criminalidad, especialmente en lo que respecta al hurto, que afecta principalmente a las zonas de mayor vulnerabilidad económica. Además, las barreras

de acceso a la educación han generado un aumento de delitos cometidos por jóvenes, quienes constituyen el 35% de los arrestos relacionados con delitos menores (Blog CC Sur Tolima, 2024).

Uno de esos factores que inciden en la vida y en la economía de los habitantes de El Espinal, es la percepción de seguridad. Si bien se han implementado medidas para mejorar la seguridad, muchos residentes continúan sintiéndose inseguros, en particular en las zonas con mayores tasas de delincuencia (Voz del Pueblo, 2024). Y es que esos sentimientos de inseguridad pueden actuar de barrera para participar en actividades comunitarias, reduciendo la cohesión social y las perspectivas de progreso económico.

Sin embargo, hay que aclarar que la perspectiva de seguridad no siempre coincide con los niveles registrados de criminalidad. En algunos casos, la reducción de ciertos delitos no se traduce de forma inmediata en una mayor sensación de seguridad por parte de los ciudadanos, lo que sugiere la necesidad de estrategias de comunicación más eficaces por parte de las autoridades para mejorar la confianza pública.

Aunque se redujeron los delitos de algunos tipos, una encuesta adelantada en 2024, reveló que el 60% de los espinalunos se siguen sintiendo inseguros cuando transitan las calles en la noche. Esta sensación de inseguridad ha hecho que la actividad comercial nocturna se reduzca en un 8%, lo cual está afectando de manera negativa a la economía local (Ondas de Ibagué, 2024).

5. DISCUSIÓN

Los resultados evidencian comportamientos diferenciados entre los delitos que se registran en El Espinal. Entre 2022 y 2023 disminuyeron los homicidios y los hurtos a personas, y subieron levemente las lesiones personales. Estas diferencias obligan a una interpretación que tome en cuenta las características propias de cada delito. Las teorías que se desarrollan en el marco teórico ofrecen perspectivas complementarias para examinar las oportunidades delictivas, las condiciones del entorno, los vínculos sociales y las normas de

grupo, aunque los registros disponibles no permiten comprobar directamente esos mecanismos.

La distribución territorial de los hechos constituye un punto de partida para identificar dónde examinar las oportunidades y circunstancias que pueden facilitar su ocurrencia, desde la prevención situacional del delito (Clarke, 1997). El incremento de las lesiones personales en el barrio Centro, que pasó de 29 casos en 2022 a 101 en 2023, es un caso que justifica un estudio más profundo sobre las condiciones específicas de los lugares y momentos en que ocurrieron estos hechos. Esta perspectiva guía la revisión de factores como la vigilancia, el uso del espacio y las situaciones de interacción que preceden a los conflictos. No obstante, las frecuencias que se presentan no permiten determinar cuáles de estos factores estuvieron presentes, ni atribuir la disminución de los hurtos a medidas específicas de prevención.

La perspectiva del desorden urbano y de las ventanas rotas (Wilson & Kelling, 1982), abre preguntas sobre la posible relación entre las condiciones del espacio público, la percepción de vigilancia y la seguridad. Este estudio muestra cómo la distribución de los delitos por sectores ayuda a delimitar lugares donde podrían examinarse esas condiciones, pero no muestra que exista deterioro urbano ni que este explique las diferencias observadas. La relación entre desorden y criminalidad debe tener en cuenta otros factores sociales, como ya lo advierten Sampson y Raudenbush (1999). Por eso, la concentración de registros no puede leerse como evidencia suficiente de desorden, ni ser utilizada para estigmatizar a los sectores representados.

Desde la perspectiva de la teoría del control social (Hirschi, 1969), se pueden analizar las lesiones personales que se producen en el marco de las riñas. Su participación en las modalidades elegidas da pie a interrogantes acerca del rol de los lazos familiares, educativos y comunitarios, así como de la adhesión a las normas y las formas de resolución de conflictos. Sin embargo, los registros agregados no describen el apego, la dedicación, la participación o las creencias de las personas implicada. Por lo tanto, los resultados no permiten asegurar que las riñas sean resultado de vínculos sociales débiles, pero sí orientan

futuras investigaciones acerca de estos mecanismos y de la relevancia de acciones de convivencia y de resolución pacífica de conflictos.

La teoría de la subcultura delictiva (Cohen, 1955), permite una forma de explicar cómo ciertas normas de grupo pueden legitimar la violencia y dar un estatus a los que la ejercen. Hay que matizar su relación con los resultados, pues el sicariato registró 36 en 2022 y 2023, pero su participación porcentual aumentó porque disminuyó el total de homicidios. Este hallazgo permite identificar la persistencia de una modalidad de violencia que amerita una investigación específica, pero no permite acreditar la existencia de una subcultura criminal, ni conocer sus motivaciones, sus valores ni sus relaciones. Tampoco permite trasladar sin más al sicariato la explicación de Cohen acerca de la búsqueda de estatus juvenil.

Las cuatro perspectivas, en conjunto, ordenan la interpretación en dimensiones distintas: oportunidades y circunstancias del delito, condiciones del entorno, vínculos sociales y normas de grupo. Su aporte es orientar preguntas e intervenciones que luego deberán valorarse con información adicional. Con la articulación teórica no se transforman las asociaciones descritas en relaciones causales, ni se puede valorar la eficacia de las estrategias institucionales. Tampoco se emplean los datos parciales de 2024 para corroborar tendencias anuales ni explicaciones teóricas.

6. CONCLUSIONES

La investigación permite reconocer que la seguridad en El Espinal requiere una lectura diferenciada de la delincuencia. Un balance global de mejora o empeoramiento puede ocultar problemas que evolucionan de forma distinta y llevar a prioridades de intervención poco ajustadas a las necesidades del municipio.

La continuidad del sicariato como la modalidad predominante de homicidio señala la importancia de seguir prestando una atención específica a la violencia letal, aun cuando disminuya el total de homicidios. Por otra parte, el comportamiento de las lesiones

personales pone de relieve la importancia de incluir la convivencia y la solución de conflictos en la agenda de prevención, así como las medidas orientadas al hurto.

El marco teórico, al ser articulado, brinda lineamientos para la elaboración de esta agenda, la cual comprende analizar las oportunidades delictivas y las condiciones del espacio público, afianzar los lazos sociales e indagar los procesos grupales que pueden legitimar la violencia. Estas perspectivas guían preguntas y acciones potenciales cuya relevancia ha de valorarse en el contexto local.

El aporte más importante del estudio es ofrecer una base descriptiva para definir las prioridades de seguimiento, por delito y por territorio. Su aporte a la gestión municipal se orienta a guiar diagnósticos específicos y promover decisiones basadas en información verificable, con una evaluación de las intervenciones que ayude a determinar sus resultados.

La investigación se realizó a partir de fuentes secundarias, por tanto, sus resultados dependen de la cobertura, calidad y actualización de los registros oficiales y de la información documental consultada. Las cifras del SIEDCO describen la criminalidad registrada y pueden no reflejar todos los hechos ocurridos, especialmente aquellos que no fueron denunciados o ingresados al sistema. Sin embargo, este estudio no estimó la magnitud del posible subregistro.

El análisis territorial se limitó a los sectores que aparecen representados en la información disponible. La composición de estos sectores varía entre periodos, lo que limita las comparaciones entre años y no permite interpretar la ausencia de un barrio o vereda como ausencia de hechos delictivos. Las modalidades de lesiones personales seleccionadas no abarcan, por otra parte, la totalidad de los registros de este delito, por lo que sus porcentajes deben interpretarse respecto de los subtotales incluidos.

Se recurrió a fuentes periodísticas como información complementaria para la contextualización de los resultados. Sus distintas coberturas, fechas de referencia y formas de presentación restringen su comparación con las estadísticas oficiales. Asimismo, el estudio no contó con una encuesta propia sobre percepción de seguridad, por lo que las

afirmaciones al respecto provienen de las fuentes consultadas y no representan una medición directa de los autores.

Por último, el alcance descriptivo y el diseño retrospectivo documental posibilitan la caracterización de los registros disponibles, pero no el establecimiento de relaciones causales, ni la determinación de la efectividad de las estrategias institucionales de seguridad. Los resultados son representativos del contexto de El Espinal durante el período estudiado y su generalización a otros municipios requiere estudios adicionales.

REFERENCIAS

Álvarez, G., Figueroa, A., & Criollo, P. (2023). Influencia de la criminología ambiental en la respuesta policial: caso Colombia. *Constructos Criminológicos*, 3(4), 133-146.

Amuedo-Dorantes, C., Bansak, C., & Pozo, S. (2021). Admisión de refugiados y seguridad pública: ¿Son las zonas de asentamiento de refugiados más propensas a la delincuencia? *Revista Internacional de Migración*, 55(1), 135-165.

Banco Interamericano de Desarrollo (2023). **Prevención de la violencia y el crimen en América Latina y el Caribe.**

Banik, D. (2022). Democracy and Sustainable Development. *Anthropocene Science*, 1(2), 233–245. <https://doi.org/10.1007/s44177-022-00019-z>

Blog CC Sur Tolima. (2024). **El Espinal: Cifras e índices de delitos.** <http://blog.ccsurortolima.org.co/2024/01/el-espinal-cifras-e-indices-de-delitos.html>

Braga, A. A., Turchan, B., Papachristos, A. V., & Hureau, D. (2019). Hot spots policing and crime reduction. *Journal of Experimental Criminology*.

Braga, A. A., Turchan, B., Papachristos, A. V., & Hureau, D. M. (2019). Hot spots policing and crime reduction: An update of an ongoing systematic review and meta-analysis. *Journal of Experimental Criminology*, 15(3), 289–311. <https://doi.org/10.1007/s11292-019-09372-3>

Clarke, R. V. (1997). **Situational Crime Prevention: Successful Case Studies.** Harrow and Heston.

Cohen, A. K. (1955). **Delinquent Boys: The Culture of the Gang**. Free Press.

Chainey, S. P., Croci, G., & Rodriguez Forero, L. J. (2021). The influence of government effectiveness and corruption on the high levels of homicide in Latin America. **Social Sciences**, 10(5), 172. <https://doi.org/10.3390/socsci10050172>

Departamento Nacional de Planeación -DNP (2022). Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Díaz, P., de Lachica Huerta, F., & Beltrán Gil, I. (2026). Interwoven Forms of Violence in Latin America. Antipoda. **Revista de Antropología y Arqueología**, (62), 3-20. <https://doi.org/10.7440/antipoda62.2026.01>

El Olfato. (2024). **Hurto a personas, el delito de mayor incidencia en El Espinal**. <https://www.elolfato.com/ibague/hurto-a-personas-el-delito-de-mayor-incidencia-en-el-espinal>

Gélvez, J. D., Miranda, C., & Nieto, M. P. (2023). De la planeación nacional a la territorial ¿Cómo se diseña y articula la política de convivencia y seguridad ciudadana en Colombia? **Gestión y política pública**, 32(1), 131-160. <https://doi.org/10.60583/gypv32i1.2154>

Gobernación del Tolima. (2024). **Disminución significativa de delitos en El Espinal**. <https://www.tolima.gov.co/noticias/5641-gobernacion-del-tolima-destaco-disminucion-significativa-de-delitos-en-el-espinal>

Hirschi, T. (1969). **Causes of Delinquency**. University of California Press.

Keizer, K., Lindenberg, S., & Steg, L. (2008). The spreading of disorder. **Science**, 322(5908), 1681–1685. <https://doi.org/10.1126/science.1161405>

Malmio, I. (2024). Can security be sustainable? Three perspectives on security and social sustainability. **Sustainability Science**, 19, 615–627. <https://doi.org/10.1007/s11625-023-01450-w>

Mazerolle, L., Cherney, A., Eggins, E., Hine, L., & Higginson, A. (2021). Multiagency programs with police as a partner for reducing radicalisation to violence. **Campbell Systematic Reviews**, 17(2), e1162. <https://doi.org/10.1002/cl2.1162>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -ONUDD (2023). **Global Study on Homicide**.

Ondas de Ibagué. (2024). **El Espinal salió del top de los 20 sitios más peligrosos de Colombia.** <https://www.ondasdeibague.com/noticias/tolima/57223-el-espinal-salio-del-top-de-los-20-sitios-mas-peligrosos-de-colombia>

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2024). **Society at a Glance: OECD Social Indicators.** Paris: OECD Publishing.

Pratt, T. C., Cullen, F. T., Turanovic, J. J., Fox, K. A., & Wright, K. A. (2022). The empirical status of social control theory: A meta-analysis and systematic review. **Journal of Criminal Justice**, **80**, 101935.

Páez, C. A., Cabrera, L. A., Rojas, J. U., & Sarmiento, D. M. (2024). Desafíos de seguridad ciudadana para el desarrollo urbano sostenible del Metro de Bogotá. **Revista Logos Ciencia & Tecnología**, **16**(2), 24-47. <https://doi.org/10.22335/rict.v16i2.1960>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD (2021). **Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina.**

Policía Nacional de Colombia (2023). **Informes de criminalidad y convivencia.**

Pyrooz, D. C., & Decker, S. H. (2021). Competing for control: Gangs and the social order of prisons. **Criminology & Public Policy**, **20**(4), 723–748.

Reinsberg, B., Shaw, D. O., & Bujnoch, L. (2024). Revisiting the security–development nexus: Human security and the effects of IMF adjustment programmes. **Conflict Management and Peace Science**, **41**(1), 72–95. <https://doi.org/10.1177/07388942221111064>

Sampson, R. J., & Raudenbush, S. W. (1999). Systematic social observation of public spaces: A new look at disorder in urban neighborhoods. **American Journal of Sociology**, **105**(3), 603–651. <https://doi.org/10.1086/210356>

Songole, H. S. (2024). A systematic review of the CPTED–quality of life relationship. **Safer Communities**, **23**(4), 317–332. <https://doi.org/10.1108/SC-10-2023-0048>

United Nations Office on Drugs and Crime -UNODC. (2023). **Global Study on Homicide.** Vienna: United Nations.

Vilalta, C., Fondevila, G., & Massa, R. (2022). Virus containment measures and homicide in Mexico: An assessment of community strain theory. **Journal of Criminal Justice**, **82**, 101992. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2022.101992>

Voz del Pueblo. (2024). **En aumento los homicidios en El Espinal en comparación al año 2023.** <https://vozdelpueblo920am.com/index.php/2024/02/12/en-aumento-los-homicidios-en-el-espinal-en-comparacion-al-ano-2023/>

Walters, G. D. (2023). Social bonds, self-control, and offending: An updated review of control-based explanations of crime. **Aggression and Violent Behavior, 72**, 101903.

Weisburd, D. (2015). **The law of crime concentration.**

Welsh, B. C., Farrington, D. P., & Douglas, S. (2022). The impact and policy relevance of street lighting for crime prevention: A systematic review based on a half-century of evaluation research. **Criminology & Public Policy, 21**(4), 739–765. <https://doi.org/10.1111/1745-9133.12585>

Wilson, J. Q., & Kelling, G. L. (1982). Broken windows: The police and neighborhood safety. **The Atlantic Monthly, 249**(3), 29-38.